REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OJO VER TRASLADOS AQUÍ OJO

TRASLADO No. 027 **Fecha del Traslado:** 26/09/2023 **Página** **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120090081000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	SOCIEDAD SOLIDA DE COLOMBIA S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300120090120300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JOSE ALONSO LENIS MESA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300120190018300	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES VILLA RAMIREZ	LUIS ENRIQUE GALLEGO ORTIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300220080115500	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	LUZ DARY RAMIREZ AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300220090059700	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO ARBOLEDA RAMIREZ	JUAN URIEL YEPES HINCAPIE	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300220210006200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JUAN CARLOS SALAS GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023

05001400300320110114800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA	AGROFIBRAS S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300320120121900	Abreviado	CAJA DE LA COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	GILMA ROSA MESA BOLIVAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300320220114300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	JULIANA MARCELA SOTO SEPULVEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300420190042100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CRISTIAN JULIAN IBARRA MOSQUERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300520150156600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	DANIELA GIRALDO ARREDONDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300520150169600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY J.F.K.	LEIDY YURANY ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300520170016100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	MIGUEL ANGEL ALZATE BERRIO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300620220074400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	FLOR MARIA MUÑOZ LOAIZA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300620220109500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUZ ELENA PEREZ SEPULVEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300720220071200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ELVIS PANDALES ANGULO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300920210076400	Ejecutivo Singular	VICTOR ALFONSO ACOSTA CADAVID	DAVID CASTAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300920220070900	Ejecutivo Singular	OSCAR ELY MONSALVE VASQUEZ	MARIA NURY MONTOYA OCHOA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300920230024400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	FANNY RAMIREZ RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300920230028400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	DANIELA METAUTE ALVREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300920230054100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ELIZABETH FRANCO MONTAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400300920230068500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	AUGUSTO ROMERO ARROYO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301020140157100	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTÁ	LUIS ALEJANDRO CAMACHO CUBEDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301020170124800	Ejecutivo Singular	COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.	SOLUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301120180104100	Ejecutivo Singular	CARGUES KID S A S	RENTAFRIO S A S	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301120230008300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	janneth viviana gil cuervo	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301220190132200	Ejecutivo Singular	PARTEQUIPOS SAS	JUAN MOSQUERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301320220009600	Ejecutivo con Título Hipotecario	VICTOR RAUL COLORADO ORTIZ	JAVIER AUGUSTO ISAZA MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301320230002800	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (FENDIAN)	ORLANDO DE JESUS AGUDELO GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301420190043800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DIANA KATHERINE TEJADA CAÑAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301420210074000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DANIEL FELIPE JIMENEZ JIMENEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301520190020700	Ejecutivo Singular	LEYLA DEL SOCORRO MONTOYA MONTOYA	CAMILO ALFONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301520220103100	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CARLOS DARIO LOPEZ RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301620210114400	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	JAVIER GOMEZ BERGAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301720090056400	Ejecutivo Singular	ARACELLY DEL SOCORRO FORONDA ZULETA	LUBIN ANTONIO FRANCO CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301720210021100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	DELFINA DOLORES MOZO BOLAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301720210029200	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JHON ALEXANDER FORERO VIVAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301720220084200	Ejecutivo Singular	ELIZABETH MARINA DE LOS RIOS AGUDELO	JORGE ALEXANDER RIVERA CASTRO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301720230031900	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	HERNAN DARIO ARISTIZABAL GUTIERREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301820210076700	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	ALEXANDER JARABA GONZALEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301820230000100	Ejecutivo Singular	ACEROS MAPA S.A.	TODO INDUSTRIAL SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301820230016600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	GHL ENERGY S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301920190106000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	DAGOBERTO AVILA CORTEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301920200070600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE MARIO MONTAÑO ZULETA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400301920230047900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	MANUELA HENAO ESPINOSA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302120210029100	Ejecutivo Conexo	SANDRA LUDY PRECIADO VALENCIA	ROSALBA VALENCIA ZAPATA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302120220068300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	JACKELINE GUZMAN BOLAÑOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302420190073000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRES DE AGUA P.H	ADRIEL ROBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302420230035200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	EDWIN ARLEY MUÑOZ TORO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302420230036400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIELA NOREÑA AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302420230055900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	Jaudyr Ignacio Pérez Rodas	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302420230068000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUZ ADRIANA GRANDA MADRID	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302420230090800	Ejecutivo Singular	JAVIER ALEXIS GONZALEZ MONTOYA	JUAN CAMILO MUNEVAR CASTELLANOS,	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302520120120500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JORGE OMAR ALZATE CARMONA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302520220115100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LEONELA ASTRID CANO GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302620190056100	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARGARITA ROJAS VIUDA DE CALLEJAS	BLANCA NUBIA RESTREPO GAVIRIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302620210023800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN CARLOS MARIN CASTRILLON	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302620210106800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JUANBE CENTRO MUNDIAL DE LLANTAS S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302620230075100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	SANTIAGO SALGADO AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302720170025800	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO STTEVE ARANGO URREA	LEIDY JOHANA GOMEZ ROJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023
05001400302820170086800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	SOR TERESA BLANDON ARENAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023

TRASLADO No. 027 **Fecha del Traslado:** 26/09/2023 **Página** **8**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001430300120230014500	Ejecutivo Singular	EDILSON ALBERTO QUINTERO CORREA	JHON ALEXANDER FORERO VIVAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	25/09/2023	26/09/2023	28/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 26/09/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA

SECRETARIO (A)